



ALCALDÍA DE TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales

4to. Trimestre 2018

Conforme a lo establecido en las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, **TÍTULO V “DE SU UTILIZACIÓN PRESUPUESTAL”**, Regla 44.- El ejercicio de los recursos deberá aplicarse preferentemente a cubrir las necesidades inherentes a la realización de las funciones y actividades, así como al mejoramiento de las instalaciones de los centros generadores que den lugar a la captación de tales recursos.

Cuando se garantice la operación óptima de aquella área que los genere, el titular de la Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado podrá destinarlos a apoyar una o varias áreas generadoras de productos y aprovechamientos de la misma Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado siempre que los ingresos objeto de la transferencia no procedan de funciones consideradas como prioritarias, ni afecten claves presupuestarias asignadas de origen, conforme a la normatividad aplicable.

En ese sentido, la Alcaldía de Tlalpan efectuó gastos para atender las necesidades de operación de los Centros Generadores administrados por esta Alcaldía en los montos y partidas presupuestales siguientes:

Partida	Importe	Descripción
1211	14,523,833.75	Honorarios asimilables a salarios
2111	217,168.63	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2221	19,800.00	Productos alimenticios para animales
2511	1,431,509.88	Productos químicos básicos
2731	172,884.20	Artículos Deportivos
3439	72,384.72	Otros servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3511	92,800.00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3581	56,259.23	Servicio de limpieza y manejo de desechos
3821	38,298.94	Espectáculos culturales
3991	152,515.92	Servicios para la promoción deportiva
4419	649,658.80	Otras ayudas sociales a personas

TOTAL 17, 427,114.07

GASTO DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2018